INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Contratación Directa ANDE N° 6487/2020

"Adquisición de Micrófonos y Parlantes para el Sistema de Audio del Salón Auditorio"

ID: 376174

Asunción, 1 de diciembre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa, la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Servicios Generales, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación Estándar y a las normativas vigentes, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 101/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

Ord.	Oferente	Moneda	Precio Total (IVA Incluido)
1	JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.	₲	43.948.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

El Comité de Evaluación de Ofertas, verifica que **no se han registrado** observaciones por parte de los participantes en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la única oferta presentada, respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación Estándar y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Documento			
	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Incluye Lista de Precios).	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Solo para oferentes Individuales. Personas Físicas).	Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a los numerales 17 y 18 de la Sección "Datos de la Contratación" de la Carta Invitación.
JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" constatándose lo siguiente:

Orden	Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que Desempeña	N° Cédula de Identidad	Registra Datos (*)	Obs.
1	JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.	José Domingo González Rodríguez	Presidente	833.818	NO	---
2		Selvia Alice González Duarte	Vicepresidente	3.197.247	NO	---
3		Laura María Petrona González Duarte	Directora Titular/ Representante Legal	3.196.579	NO	---

(*) FUENTE: www.paraguay.gov.py, *link "G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SFP)".*

El Presidente, Vicepresidente y Apoderada Legal de la firma **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.**, no cuentan con registros en la mencionada base de datos.

Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES" **(ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03) y que se resume en el siguiente cuadro:

Documento	Oferente: JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.
Certificado de Cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE SIPE N° 1623287
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE SIPE N° 1623287

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Obs.: Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma oferente **JOSE DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.**, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Orden	Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: Costo Estimado: ₲ 57.311.920.-
1	JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS	43.948.000	-23,32%

3.2. Margen de preferencia:

Considerando que se cuenta con una única oferta presentada por la firma oferente **JOSE DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.**, no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia.

3.3 Análisis de los precios ofertados:

En atención a lo establecido en el Anexo B, numeral 30, inciso b) Análisis de los precios ofertados de la Carta de Invitación, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítem, cuyo detalle se expone en la "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS" **(ANEXO-3)** que acompaña al presente Informe de Evaluación, en el cual se verifica que los precios ofertados por la firma oferente **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.**, se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, para todos los ítems de la Lista de Precios.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación Estándar:

Se ha procedido al análisis de la única oferta presentada, correspondiente a la firma oferente **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación Estándar, referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas; (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en la Carta Invitación Estándar:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES" **(ANEXO-2)**, se indica que la firma **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.** ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en la Carta Invitación Estándar y que resume en el siguiente cuadro:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	---	CUMPLE SIPE N° 1623287
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	---	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (Ver ANEXO-6)
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Patente comercial de la ciudad de Encarnación.		CUMPLE SIPE N° 1623287
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 3697, emitido en fecha 27/11/2020.		CUMPLE

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

4.2.2.1. Solicitud de subsanación de documentos y respuesta del oferente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado a la firma **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.** a través de la Nota SPD N° 43/2020 de fecha 01/12/2020, la presentación de la fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, conforme a lo establecido en el ANEXO B, numeral 30, inciso e), punto 8.2 de la Carta Invitación.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 01/12/2020 **(ANEXO-6)**, el documento solicitado, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto al requisito solicitado en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia **(ANEXO-4)** y la capacidad técnica **(ANEXO-5)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Experiencia Requerida: El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018, 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia simple de Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Fotocopia simple de Contratos anteriores.	---	CUMPLE SIPE N° 1623287 (Ver ANEXO-4)

4.2.2. Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se verificará que el oferente haya presentado las Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados de cada ítem, debidamente completadas y firmadas.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/04-20, debidamente firmadas	---	Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/04-	CUMPLE (Ver ANEXO-6)
	Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.	---	Planilla de Datos Garantizados debidamente	CUMPLE (Ver ANEXO 5 y 6)
	Fotocopia simple de catálogos técnicos y otras literaturas del fabricante, originales o copias, que contengan la información relativa al equipo ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completada por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).	---	Fotocopia simple de catálogos técnicos y otras literaturas del fabricante.	CUMPLE (Ver ANEXO-6)

4.2.2.1. Solicitud de subsanación de documentos y respuesta del oferente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado a la firma **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.** a través de la Nota SPD N° 43/2020 de fecha 01/12/2020, la presentación de las siguientes documentaciones, conforme a lo establecido en el Anexo B, numeral 30, inciso h), punto h.1 de la Carta de Invitación:

a) Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/04-20 debidamente firmadas.

b) Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.

c) Catálogos técnicos y otras literaturas del fabricante, originales o copias, que contengan la información relativa al equipo ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completada por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 01/12/2020 **(ANEXO-6)**, los documentos solicitados los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto al requisito solicitado en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en los Artículos 34° y 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6487/2020, para la *"Adquisición de Micrófonos y Parlantes para el Sistema de Audio del Salón Auditorio"*, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Total (IVA Incluido) ₲
1	Micrófono alámbrico de mano profesional (Incluye cable XLR hembra - XLR macho para micrófono de veinte (20) metros de longitud).	Unidad	Unidad	4	SHURE	México	740.000	2.960.000
2	Sistema de Micrófono Inalámbrico dual (doble) de Mano profesional, el cual incluye: Receptor, Micrófonos Inalámbricos de Mano profesional, Fuente de alimentación.	Unidad	Unidad	4	SHURE	China	5.612.000	22.448.000
3	Caja acústica activa.	Unidad	Unidad	4	JBL	China	4.000.000	16.000.000
4	Pedestal trípode tipo jirafa para micrófono	Unidad	Unidad	4	BLASTKING	China	265.000	1.060.000
5	Pedestal trípode para parlante.	Unidad	Unidad	4	BLASTKING	China	370.000	1.480.000
Monto Total								**43.948.000**

Atentamente,

Lic. Francisca Délida Soria Olmedo
Administrador Pleno A